



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE CAMPECHE

EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO
Ciclo Escolar 2010-2011

El Gobierno del Estado de Campeche, a través de la Secretaría de Educación, y el
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 04

SNTE
SECCIÓN
04

ANEXO DS – 04 - F

De acuerdo con la Convocatoria Nacional, en el Estado de Campeche, los **docentes en servicio** que participen en el concurso de plazas docentes para el ciclo escolar 2010-2011, deberán reunir los requisitos establecidos en las Bases Nacionales así como en las Bases Estatales descritas en este anexo con fundamento en el siguiente

MARCO NORMATIVO

Los docentes que participen en el Concurso de Plazas Docentes para el ciclo escolar 2010-2011 deberán cumplir con los requisitos establecidos en la Convocatoria Nacional, así como con los descritos en este anexo, ello, con fundamento en los artículos 12º, 13º y 14º de la Ley General de Educación; artículos 1º, 2º, 12º, 13º y 15º de la Ley de Educación del Estado de Campeche; 5º, 6º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º y 14º del Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública; y el artículo 10, fracciones IV, V, VI, del Estatuto del Sindicato Nacional del Trabajadores de la Educación.

BASES ESTATALES

PRIMERA: Participantes.

1. Docentes frente a grupo con plaza de jornada de educación primaria y educación especial que aspiren a tener una plaza adicional.

1.1.- En el caso de educación primaria, se les informa que en las zonas geográficas correspondientes a los municipios de Calkiní, Hecelchakán, Tenabo, Hopolchén, Palizada y Calakmul, actualmente no existen necesidades del servicio por lo que de obtener resultados aceptables tendrán que esperar, durante la vigencia de los listados de prelación, a que se generen los espacios para tener derecho a una asignación.

1.2.- En el caso de educación especial, se hace del conocimiento de los aspirantes que en las zonas geográficas correspondientes a los municipios de Palizada, Candelaria, Calakmul, Hopolchén, Calkiní, Hecelchakán y Tenabo actualmente no existen necesidades del servicio, por lo que de obtener resultados aceptables tendrán que esperar, durante la vigencia de los listados de prelación, a que se generen los espacios para tener derecho a una asignación

2. Docentes frente a grupo de educación secundaria de las modalidades general y técnica, y de educación física, que tengan menos de 30 horas-semana-mes y deseen incrementar su número de horas gradualmente.



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE CAMPECHE

EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO
Ciclo Escolar 2010-2011

El Gobierno del Estado de Campeche, a través de la Secretaría de Educación, y el
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 04

SNTE
SECCIÓN
04

ANEXO DS – 04 - F

3. Docentes en servicio frente a grupo que habiendo concluido estudios de un nivel educativo distinto al que actualmente pertenecen y aspiren a tener plaza u horas-semana-mes adicionales (que no rebasen en conjunto las 30 horas), es decir:

3-1. Los docentes con plaza de jornada que concursen por horas-semana-mes, sólo podrán obtener el número de horas faltantes para completar un total de 30 horas en conjunto.

3.2 Los docentes con plaza de horas-semana-mes que deseen concursar por una plaza de jornada adicional, no podrán exceder de un total de 10 horas, para que en conjunto completen 30 horas.

SEGUNDA: Requisitos.

- Título o Acta de Examen Profesional que avale la formación docente de la plaza u horas que desee concursar.
- Constancia de servicios expedida por la Subdirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Educación (SE), que especifique el tiempo durante el cual ha prestado su servicio profesional o cubierto interinatos, así como su tipo de contratación.
- Constancia de servicio frente a grupo expedida por el director de la escuela en la que actualmente labora o por la subdirección o departamento correspondiente de la Dirección de Educación Básica.
- 2 fotografías recientes tamaño infantil en blanco y negro.

Los docentes que aprueben el examen único de conocimientos y estén en posibilidad de adjudicación de una plaza de jornada y horas-semana-mes adicionales deberán cubrir, para estos efectos, toda la documentación adicional que solicite la Subdirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Educación, así como los requisitos de compatibilidad (geográfica y horaria) y los señalados en la CLÁUSULA OCTAVA de la Convocatoria Nacional correspondiente.

TERCERA: Registro de aspirantes

El aspirante deberá cumplir con los siguientes pasos:

Primero. Para inscribirse en el concurso, deberá pre-registrarse exclusivamente vía Internet en **www.concursonacionalalianza.org** a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el **viernes 2 de julio de 2010**. El Sistema Nacional de Registro de Información solicitará la CURP del aspirante y en su caso facilitará una liga para consultarla o tramitarla. Este dato será la clave de su registro.



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE CAMPECHE

EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO
Ciclo Escolar 2010-2011

El Gobierno del Estado de Campeche, a través de la Secretaría de Educación, y el
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 04

SNTE

SECCIÓN
04

ANEXO DS – 04 - F

En el Estado de Campeche, los aspirantes sólo podrán registrarse en el sistema educativo federalizado y en un solo nivel educativo y modalidad.

Al concluir este trámite, el Sistema Nacional de Registro de Información le asignará un número de folio o **Ficha de pre-registro, que deberá imprimir por duplicado.**

Segundo. A partir del **martes 29 de junio** y hasta el **viernes 9 de julio de 2010**, el aspirante acudirá a las siguientes sedes de registro para recoger su ficha de examen. Para ello, deberá presentar su **Ficha de pre-registro**, una identificación oficial con fotografía (credencial de elector, cédula profesional o pasaporte), dos fotografías recientes tamaño infantil y todos los documentos consignados en la segunda cláusula del presente anexo técnico, en original y copia tamaño carta. El aspirante deberá presentar todos y cada uno de los requisitos especificados, ya que de lo contrario no podrá realizar su registro definitivo.

Centro Núm.	Localidad	Domicilio
01	CALKINÍ	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Calkiní. Avenida Ah Canul s/n por carretera federal. Calkiní, Campeche.
02	CAMPECHE	ICATCAM. Avenida Miguel Alemán, Manzana H1 B, lote 15, no. 16 (a un costado del CECYTEC y del COBACH).
03	CARMEN	Universidad Pedagógica Nacional de Ciudad del Carmen.

El aspirante deberá presentar en la sede asignada para el registro la documentación, en el entendido de que la misma se recibirá con la reserva de verificar su autenticidad. En caso de encontrar alteración o falsificación, el aspirante quedará eliminado automáticamente del concurso o se invalidará su nombramiento, sin perjuicio de las sanciones de tipo administrativo y/o penal en las que pudiera incurrir.

La CURP constituye la clave para ingresar y realizar consultas en www.concursonacionalalianza.org.

El aspirante registrado podrá obtener gratuitamente la guía del sustentante a través de www.concursonacionalalianza.org."

CUARTA: Sedes de Aplicación.

Las sedes de aplicación serán determinadas en el momento del registro definitivo. La ficha de registro definitivo contendrá el nombre y dirección de la sede de aplicación.



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE CAMPECHE

EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO
Ciclo Escolar 2010-2011

El Gobierno del Estado de Campeche, a través de la Secretaría de Educación, y el
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 04

SNTE

SECCIÓN

04

ANEXO DS – 04 - F

No.	Localidad	Nombre de Sede	Dirección Sede Aplicación
1	Campeche	Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 9, CBTIS No.9	Calle Querétaro por Paraguay S/N, Col. Santa Ana. Campeche, Camp.
2	Campeche	Secundaria Instituto Campechano	Av. Las Palmas S/N entre Hopelchén y Palizada. Campeche, Camp.
3	Campeche	Secundaria General No. 7	Av. Revolución por Veracruz S/N, Col. Santa Ana, Campeche.
4	Campeche	Preparatoria Ermilo Sandoval	Av. Agustín Melgar S/N entre calle 20 y Juan de la Barrera, Camp.
5	Campeche	Dr. Nazario Víctor Montejo Godoy	Calle Arturo Shields Mza. F # 1 Av. Agustín Melgar, Camp.
6	Campeche	Preparatoria Instituto Campechano	Av. Miguel Alemán S/N, Campeche (frente funeraria Tello).
7	Campeche	Secundaria Técnica No. 1 (antes PREVO)	Av. Juan de la Barrera # 1, Campeche (frente FOVI)
8	Campeche	Escuela de Turismo y Gastronomía del Instituto Campechano.	Av. López Portillo S/N, Campeche (por Asilo de Ancianos).

NOTA: En el caso de que la demanda fuera mayor a la capacidad de los planteles antes mencionados, la Secretaría de Educación tendrá la facultad de asignar nuevas sedes.

El Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes se aplicará de manera simultánea en todo el país el **domingo 18 de julio de 2010**, a las 11:00 horas, tiempo del centro. **Después de esta hora, no se permitirá el acceso de sustentantes a la sede de aplicación.** El aspirante deberá presentarse con la ficha de examen y una identificación oficial con fotografía (credencial de elector, cédula profesional o pasaporte mexicano).

El tiempo máximo que se otorgará al sustentante para resolver el examen nacional es de tres horas.

QUINTA: Plazas Sujetas a Concurso.

Se someten a concurso **36** plazas docentes de jornada y **252** hora-semana-mes de nueva creación, del ciclo escolar 2010-2011, así como las plazas de jornada y por hora-semana-mes **vacantes definitivas al 15 de junio de 2010**, federalizadas, por nivel y modalidad, como se detalla en el cuadro siguiente:



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE CAMPECHE

EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO
Ciclo Escolar 2010-2011

El Gobierno del Estado de Campeche, a través de la Secretaría de Educación, y el
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 04



SECCIÓN
04

ANEXO DS – 04 - F

MODALIDAD	PRODET		VACANCIA FEDERAL		TOTALES	
	PLAZAS	HSM	PLAZAS	HSM	PLAZAS	HSM
Inicial y Preescolar	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
Preescolar Indígena	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
Primaria	0		8		8	
Primaria Indígena	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
Telesecundaria	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
Educación Especial y Lenguaje	26		2		28	
Psicólogo	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
Preescolar de Acompañamiento de Música		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA
Educación Física (Preescolar y Primaria)		122		15		137
Secundarias Generales (académicas, tecnológicas, artísticas y educación física)		73		0		73
Secundarias Técnicas (académicas, tecnológicas y deporte)		42		0		42
Educación Especial, Adiestramiento y Terapeuta		0		0		0
TOTALES	26	237	10	15	36	252

Distribución de horas-semana-mes del nivel Secundaria

Asignatura	HSM Secundarias Generales	HSM Secundarias Técnicas
Español	11	10
Matemáticas	0	5
Física (Ciencias II)	0	0
Química (Ciencias III)	0	0
Biología (Ciencias I)	13	4
Geografía	0	0
Historia	9	0
Formación Cívica y Ética	13	9
Inglés	7	7
Tecnologías	0	3
Artes	15	2
Educación Física	5	2
TOTAL	73	42

Adicionalmente, se concursa el 50% de las plazas docentes de jornada y el 25% de hora-semana-mes vacantes definitivas no escalafonarias que se generen durante el ciclo escolar 2010-2011, hasta el 15 de



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE CAMPECHE

EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO
Ciclo Escolar 2010-2011

El Gobierno del Estado de Campeche, a través de la Secretaría de Educación, y el
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 04

SNTE
SECCIÓN
04

ANEXO DS – 04 - F

junio de 2011, por renuncia, jubilación, defunción, pensión, cese o rescisión de contrato en el sistema federalizado.

Estas plazas estarán destinadas a la promoción de los docentes de estos niveles y modalidades educativos que aspiren a una plaza adicional, que se ejercerá exclusivamente frente a grupo y, cuando sea factible en los Programas prioritarios contemplados en la Alianza por la Calidad de la Educación, siempre y cuando los sustentantes cubran los requisitos de compatibilidad (geográfica y horaria) y existan los servicios correspondientes al nivel educativo concursado.

Considerando que las plazas consignadas en el presente anexo corresponden a necesidades de servicio educativo, se tendrá hasta el 31 de octubre de 2010 para realizar las ubicaciones correspondientes a docentes con una plaza adicional. Después de esta fecha, las plazas que no se hubieran podido ubicar, por no cumplir los lineamientos de compatibilidad, se adjudicarán a través de las listas de prelación del concurso de Nuevo Ingreso. En este mismo sentido, las vacantes definitivas que se generen durante el presente ciclo escolar tendrán un límite de ubicación de un mes como máximo.

SEXTA: Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes.

Evaluación de los aspirantes. Se realizará por medio del Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes, específico para cada tipo de plaza a concursar.

El examen evaluará las siguientes cuatro áreas:

- a) **Dominio de contenidos curriculares.** Se refiere a los contenidos disciplinarios específicos, los propósitos y los enfoques didácticos de los diferentes niveles y asignaturas de la educación básica.
- b) **Competencias didácticas.** Se refiere a los elementos y características de la planeación de la enseñanza y a las estrategias y secuencias didácticas que favorecen el aprendizaje, de conformidad con lo propuesto en educación básica para los diferentes niveles y asignaturas
- c) **Habilidades intelectuales específicas.** Se refiere a las estrategias para buscar, estructurar y utilizar información de diversos tipos, así como, para enfrentar y resolver situaciones problemáticas en la práctica docente.
- d) **Normatividad, gestión y ética docente.** Se refiere a los principios éticos que el docente incorpora en función de las bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano para ofrecer una educación de calidad; el funcionamiento de las escuelas, la estructura organizativa; los elementos que conforman el clima y la cultura escolar, así como la toma de decisiones para el logro de metas educativas compartidas



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE CAMPECHE

EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO
Ciclo Escolar 2010-2011

El Gobierno del Estado de Campeche, a través de la Secretaría de Educación, y el
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 04

SNTE
SECCIÓN
04

ANEXO DS – 04 - F

SÉPTIMA: Criterios Adicionales de Desempate.

NO APLICABLE

OCTAVA: Resultados del Examen.

- Los resultados del Examen se publicarán en la Página www.concursonacionalalianza.org, el día **25 de julio de 2010** y serán inapelables.
- Los resultados se expresarán en un puntaje global del examen y en los siguientes niveles de desempeño: “Aceptable”, “Elegible, condicionado a nivelación académica” y en su caso, “No aceptable”.
- Con base en los resultados del examen, los concursantes que se ubiquen en “Elegible, condicionado a Nivelación Académica”, deberán acreditar el curso que determine el Comité Estatal de Seguimiento para tener acceso a la plaza definitiva.
- Los aspirantes que participaron en el concurso 2009-2010, ubicados en el nivel de “aceptable” o “requieren nivelación académica” que no fueron adjudicados con una plaza de jornada o de horas-semana-mes en definitiva a la fecha de la publicación del presente Anexo Técnico, se integrarán con el puntaje obtenido en dicho concurso, siempre y cuando se trate del mismo sistema educativo, modalidad de convocatoria y tipo de examen, o con su mayor puntaje, en caso de optar por presentar el Examen Nacional 2010-2011.

NOVENA: Vigencia de los Resultados.

El resultado obtenido por el aspirante en el Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes tendrá una vigencia, a opción del interesado, de hasta 2 ciclos escolares: (2010-2011 y 2011-2012), en el entendido de que sólo conservará su puntaje y no su lugar de prelación siempre y cuando no hubiera sido adjudicado con una plaza de jornada o de horas-semana-mes.

DÉCIMA: Asignación de Plazas.

En el caso de los docentes que se ubiquen en el nivel “Aceptable”, la asignación de plazas se hará en estricto orden, de mayor a menor puntaje, de acuerdo con los listados que se generen para cada tipo de plaza, atendiendo las necesidades del servicio educativo.



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE CAMPECHE

EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO
Ciclo Escolar 2010-2011

El Gobierno del Estado de Campeche, a través de la Secretaría de Educación, y el
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 04

SNTE
SECCIÓN
04

ANEXO DS – 04 - F

Cuando un aspirante seleccionado para ocupar una plaza concursada no la acepte, se eliminará de la lista y se asignará la plaza, en estricto orden de prelación. Cuando el motivo del rechazo se deba a la incompatibilidad laboral, el aspirante conservará su lugar.

En el caso de los docentes que se ubiquen en el nivel “Elegible, condicionado a Nivelación Académica”, deberán asistir y aprobar el Curso de Nivelación Académica que determine el Comité Estatal de Seguimiento para tener acceso a la plaza definitiva.

Los lugares de adscripción se asignarán en actividades frente a grupo atendiendo las necesidades del servicio educativo. Una vez satisfechas estas necesidades, se asignarán a los programas prioritarios de la Alianza por la Calidad de la Educación (Escuela de Tiempo Completo, Escuela Siempre Abierta, Escuela Segura, Escuelas en contexto vulnerable) que involucran actividades frente a grupo.

Los docentes adscritos a una zona geográfica en la que no existan vacantes para atender dobles plazas y obtengan cambio de adscripción a otra zona, deberán completar –en el caso de que otros docentes estuvieran previamente en lista de espera en esa región- una antigüedad de al menos 3 meses en la nueva asignación antes de tener derecho a ser adjudicados.

Comité Estatal de Seguimiento.

Se integrará con servidores públicos de la Secretaría de Educación, representantes de la Sección 04 del SNTE y un representante de la OSFAE.

Este Comité será corresponsable en el Estado del cumplimiento de las bases generales de la Convocatoria Nacional y de las bases específicas del presente Anexo Técnico.

Observadores.

Se acreditará como observadores a servidores públicos de la Secretaría de Educación, representantes de la Sección 04 del SNTE, la Asociación Civil “Juntos por Campeche”, la Asociación Estatal de Padres de Familia, de la Secretaría de la Contraloría Estatal, de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Universidad Autónoma de Campeche.



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE CAMPECHE

EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO
Ciclo Escolar 2010-2011

El Gobierno del Estado de Campeche, a través de la Secretaría de Educación, y el
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 04

SNTE
SECCIÓN
04


ANEXO DS – 04 - F

Generales.

Todos los trámites relacionados con la presente convocatoria serán gratuitos.

Los casos no previstos en el presente Anexo Técnico serán resueltos por el Comité Estatal de Seguimiento del Concurso y por los convocantes, según el ámbito de competencia.

San Francisco de Campeche, Campeche, 20 de junio de 2010.


Profr. Francisco Domingo Ortiz Betancourt
Secretario de Educación Estatal


Profr. Mario Trinidad Tun Santoyo
Srio. General de la Sección 04 del SNTE